



ZAGATECAS
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Secretaría de
Tesorería y Finanzas

**INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL
SISTEMA FINANCIERO MEXICANO
P R E S E N T E**

ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA QUE SE HIZO A LAS INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INSTRUMENTO FINANCIERO DERIVADO CAP.

En alcance a mi similar de fecha 14 de febrero de 2024 (se anexa fe de erratas de la fecha) sirva el presente para realizar **acleraciones** para las diferentes Instituciones Financieras interesadas en participar en el proceso competitivo para la contratación de un instrumento financiero derivado CAP que este Municipio de Zacatecas, Zac; a través de la Secretaría de Tesorería y Finanzas realiza bajo las mejores condiciones de mercado, con fundamento en lo previsto en los artículos 25 y 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los numerales 41, 42, y 45 cades los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos; 128 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios; y, 31 de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del estado de Zacatecas y sus municipios.

Lo anterior con el propósito de mitigar riesgos de la tasa de interés asociada al mercado de dinero (TIIE 28 días), tasa de referencia del financiamiento contratado por este Municipio de Zacatecas en su calidad de acreditado ahora (TIIEF 28 días), al amparo del contrato de apertura de crédito simple celebrado el doce (12) de junio del dos mil catorce (2014), con Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución en banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como acreditante, por hasta \$110'000,000.00 (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

HOJA 1 DE 5



ZACATECAS

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Secretaría de
Tesorería y Finanzas

ACLARACIONES:

1. Fe de erratas en la fecha del documento de convocatoria dice: Zacatecas, Zac., 14 de febrero de 2024 debe decir: Zacatecas, Zac., 14 de febrero de 2025.
2. Se especifica que solo en caso de que el miércoles 26 de febrero del 2025 el edificio municipal aún se encuentre bloqueado en su acceso, se determina como punto de la reunión la Casa Municipal de Cultura ubicada en Calle Independencia No. 100, Col. Centro de la Ciudad de Zacatecas (Frente al Jardín de Independencia) respetando los horarios marcados en la Convocatoria original, invitando a que se encuentren presentes desde las 10:20 horas. Se les solicita en el acuse de las presentes aclaraciones un número telefónico de contacto con el único fin de en caso de cambiar la sede sea posible dar aviso de este cambio.
3. Se aclara que serán recibidas tanto las propuestas que en su texto solo refieran la Tasa de Interés como TIIEF 28 días, así como aquellas que se refieran como TIIEF (antes TIIIE) a 28 días.
4. Sobre la Información General del Instrumento Derivado a Contratar en donde se especifica la fecha de vencimiento al 11 de junio del 2026 que es la fecha de término del Contrato de Crédito Simple, misma que difiere con las tablas de amortización que tienen como última fecha de pago el domingo 31 de mayo del 2026, se acuerda que la propuesta debe ser presentada al siguiente día hábil de la última amortización por lo cual la fecha de vencimiento del Instrumento Derivado a Contratar deberá ser presentada al lunes 01 de junio del 2026.
5. Sobre las propuestas económicas de tasa a cubrir estas deberán ser presentadas en los siguientes niveles:

Nivel 1	10.50%
Nivel 2	11.50%
Nivel 3	12.00%

Les reitero que, en caso de contar con su participación, le solicitamos remitirnos su oferta en firme e irrevocable al día miércoles 26 de febrero del 2025 a las 10:30 horas bajo los términos y condiciones generales ya expuestos en la convocatoria y aclarados en la presente



1. Información General del Financiamiento:

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple
Monto Contratado	\$ 110'000,000.00 (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
Plazo	12 años
Fecha de Contratación	12 de junio del 2014
Fecha de vencimiento	11 de junio del 2026
Tasa de Interés Contratada	TIIE (Ahora TIEEF) 28 días+ 1.75

2. Definición de Contrapartes:

Parte A: (Vendedora) La Institución Financiera correspondiente.

Parte B: (Compradora) Municipio de Zacatecas, Zac.

3. Información General del Instrumento Derivado a Contratar:

Tipo:	CAP
Monto a Cubrir:	\$ 17'803,946.78 (Diecisiete millones ochocientos tres mil novecientos cuarenta y seis pesos 78/100 M.N.)
Fecha de Operación:	26 de febrero de 2025
Fecha de Inicio:	27 de febrero de 2025
Fecha de Vencimiento:	12 de junio de 2026
Plazo:	16 meses
Tasa de referencia	TIIEF compuesta por adelantado 28 días. Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio Fondo compuesta por adelantado (TIIEF) a plazo de 28 (veintiocho) días, o el plazo que sustituya a éste, que el Banco de México da a conocer todos los días hábiles bancarios mediante publicaciones en el Diario Oficial de la Federación de acuerdo con su circular 03/2012, correspondiente a la fecha de inicio de cada uno de los períodos en que deba efectuarse el pago de los intereses.
Calendario de Fechas Inhábiles	México
Garantías:	No se constituyen garantías
Tablas de Amortización.	Se incluyeron los pagarés de las dos disposiciones del crédito como anexo I y anexo II

HOJA 3 DE 5



4. Presentación de la Oferta Calificada Irrevocable:

Fecha de entrega de la Oferta Irrevocable	Miércoles 26 de febrero del 2025
Horarios:	<ul style="list-style-type: none">• Hora límite para la entrega física de la oferta 10:30 horas.• Lectura de propuestas: 10:35 horas.• Hora límite para concertar la operación: 12:00 horas.
Medio de Entrega:	La oferta deberá entregarse en forma impresa, debidamente firmada por el representante legal autorizado de la Institución financiera, en idioma español, en sobre cerrado, ser en firme, irrevocable, en la oficina que ocupa la Secretaría de Tesorería y Finanzas, ubicada en el Interior del edificio de la Presidencia Municipal de Zacatecas, en Avenida Héroes de Chapultepec No. 1110 Col. Lázaro Cárdenas, Zacatecas, Zac. C.P. 98040.
Contenido de la oferta del Instrumento Derivado.	La oferta deberá contener: <ul style="list-style-type: none">• Monto nominal.• Fecha• Tabla de amortización.• Costo de la contratación de la cobertura (prima) Asimismo, las Instituciones financieras deberán anexar a su propuesta:<ul style="list-style-type: none">• Contrato marco, suplemento para operaciones derivadas o anexo.• Oferta en firme y con carácter de irrevocable que contenga la tasa fija, el monto ofertado y el plazo del derivado.



ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Secretaría de
Tesorería y Finanzas

La propuesta a recibir no podrá incluir gastos adicionales contingentes. La presente convocatoria se encuentra disponible en la Página Web del Municipio de Zacatecas:

<https://portal.capitaldezacatecas.gob.mx/licitaciones/administracion>.

La adjudicación del financiamiento se hará al participante que presente la oferta calificada con el menor costo de contratación de la cobertura (prima).

Las ofertas se redactarán en español, en escrito libre, pero señalando expresamente el carácter irrevocable de las mismas.

El Municipio de Zacatecas, podrá declarar desierto el proceso si una vez conocidas las ofertas presentadas por las Instituciones Financieras, se determina que no le es conveniente la contratación de la cobertura.

Es importante solicitarle, que en caso de que su institución bancaria no esté interesada en efectuar su cotización, mucho agradeceremos lo haga saber antes de las 10:00 horas del lunes 24 de febrero próximo en la Secretaría de Tesorería y Finanzas Municipal o bien al correo: alma.deleon@capitaldezacatecas.gob.mx

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., 21 de febrero de 2025.

SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS

L.I. ALMA JUDITH DE LEON AYALA

c.c.p.- Lic. Miguel Ángel Varela Pinedo.-Presidente Municipal de Zacatecas.- Para su superior conocimiento.

Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista.- Síndica Municipal.-Para su conocimiento.

Dra. Elba Liliana García Arredondo.- Titular del Órgano Interno de Control.- Mismo Fin.

Minutario.

Archivo.

HOJA 5 DE 5